



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 9 NOV 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 12.209/94

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sociedad de Mastología de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma hace saber sobre la realización de las "Jornadas Regionales de Mastología", que se llevarán a cabo los días 4 y 5 de Noviembre del corriente año, en la ciudad de Salta;

POR ELLO y atento a lo informado por las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina e Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a las **JORNADAS REGIONALES DE MASTOLOGIA**, que se llevarán a cabo los días 4 y 5 de Noviembre del corriente año, en la ciudad de Salta, organizadas en forma conjunta por la Sociedad de Mastología de Salta y la Sociedad Argentina de Mastología.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría General, para su toma de razón y demás efectos.



[Handwritten Signature]
 LIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

[Handwritten Signature]
 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 756 - 94

RESOLUCION - R - N° 757 - 94